



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 04 de noviembre del 2014, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe, km 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de la Junta Directiva de la Universidad, con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva, a la cual fueron convocados oportunamente por el Ing. Jaime Reyes Robles, Secretario de Innovación, Ciencia y Tecnología y presidente de la Junta Directiva.

PUNTO PRIMERO.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.

En su desahogo, el Dr. Nava en representación del Ing. Jaime Reyes Robles, Presidente de la Junta Directiva, pidió que cada uno de los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria se presentara y posteriormente preguntó a la Secretaria Técnica de la Junta Directiva Lic. Mónica María Elena Fernández Torres si se contaba con quórum, a lo que se respondió que sí, que se contaba con el quórum necesario, nombró lista de asistencia registrando 11 participantes, de los cuales 8 tienen derecho a voz y voto, mismos que hicieron patente su presencia, rubricando la lista de asistencia correspondiente, una vez comprobado que existía quórum legal, se declaró formalmente instalada la sesión.

PUNTO SEGUNDO.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día

En el desahogo de este punto, el Dr. Nava solicitó a la Secretaria Técnica de la Junta, diera lectura al Orden del día para su posterior aprobación, el cual contenía los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Informe del estatus y seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Informe de actividades del Rector.
- VI. Informe ejecutivo del resultado de la auditoria aplicada por Contraloría del Estado.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.
- VIII. Acuerdos aprobados.
- IX. Asuntos varios.
- X. Cierre de la sesión.

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 04 de noviembre del 2014.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Una vez leído, los miembros de la Junta lo aprobaron por unanimidad.

PUNTO TERCERO.- Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

En su desahogo, Dr. Nava, solicitó al pleno se omitiera la lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2014 en razón de que fue enviada con anterioridad, petición que fue aprobada por la Junta Directiva, solicitando emitieran su voto en caso de estar de acuerdo con el contenido de la misma y para su posterior firma; se emitió el voto y fue aprobada por unanimidad.

PUNTO CUARTO.- Informe del estatus y seguimiento de acuerdos de las sesiones anteriores

En su desahogo el Dr. Nava, solicitó al Rector procediera a dar lectura al seguimiento de acuerdos tomados por la Junta Directiva en las sesiones anteriores, los cuales se enlistan a continuación:

NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	ESTATUS														
SO.01.14.03	Con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad solicita la aprobación para ampliar la oferta educativa con una especialidad a nivel de posgrado en Gestión de Productividad del Calzado ante la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, que se hace en vinculación con la Cámara del Calzado del Estado de Jalisco.	<p>Se trabaja en la definición final de las asignaturas.</p> <table border="1" data-bbox="914 1207 1502 1352"> <tr> <td>20%</td> <td>40%</td> <td>60%</td> <td>80%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td style="background-color: black;"></td> <td style="background-color: black;"></td> <td style="background-color: black;"></td> <td style="background-color: black;"></td> <td></td> </tr> </table>					20%	40%	60%	80%	100%					
20%	40%	60%	80%	100%												
SO.01.14.05	Derivado del acuerdo SO.13.10.10, y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: *Ingeniería en Biotecnología conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas incluyendo las dos opciones de titulación:	Se validaron por la CGUTyP los mapas curriculares, resta la validación de los documentos escolares para el registro ante la Dirección General de Profesiones. El Dr. Nava considera que estos asuntos están en un 100% ya que se cuenta con la aprobación de la CGUTyP ya que lo que resta son trámites administrativos.														

No / No. / No. de
 2



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

	<p>1. Profesional Asociado en Microbiología Industrial, realizando una estadía de 480 hrs. Al finalizar el segundo ciclo de formación (6 cuatrimestres).</p> <p>2. Ingeniero, realizando su estadía en 600 hrs. al finalizar el tercer ciclo de formación.</p>					
		20%	40%	60%	80%	100%
<p>SO.01.14.06</p>	<p>Derivado de los asuntos varios de la Tercera Sesión Extraordinaria del día 08 de junio de 2011 y Con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de:</p> <p>*Licenciatura en Administración y Gestión de Pymes conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas incluyendo las dos opciones de titulación:</p> <p>1. Profesional Asociado en Administración y Gestión de Pymes, realizando una estadía de 480 hrs. Al finalizar el segundo ciclo de formación (6 cuatrimestres).</p> <p>2. Licenciado, realizando su estadía en 600 hrs. al finalizar el tercer ciclo de formación</p>	<p>Se validaron por la CGUTyP los mapas curriculares, resta la validación de los documentos escolares para el registro ante la Dirección General de Profesiones. El Dr. Nava considera que estos asuntos están en un 100% ya que se cuenta con la aprobación de la CGUTyP ya que lo que resta son trámites administrativos.</p>				
		20%	40%	60%	80%	100%

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



SO.01.14.07	<p>Derivado del acuerdo SO.03.01.12 y con base en el artículo 24 fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, el Ing. Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de esta Universidad, solicita aprobación para la ampliación de la oferta educativa de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con la carrera de: *Licenciatura en Terapia Física conforme al programa de estudios homologado a nivel nacional en todas las Universidades Politécnicas.</p>	El reconocimiento de CIFRHS está aún en proceso. El Dr. Nava comenta que se aprobó el dictamen y sólo está en firma el dictamen por parte del Secretario de Educación de Jalisco para posteriormente entregarlo a la UPZMG y se pueda continuar el trámite ante la CGUTyP.				
		20%	40%	60%	80%	100%

Dr. Nava

En razón de lo anterior, la Junta Directiva aprueba el status del Seguimiento de los acuerdos en los términos que se presentan y en el caso de aquellos que se encuentran concluidos, se ordena su archivo para que formen parte del histórico de la Universidad.

PUNTO QUINTO.- Informe de Actividades del Director General

En su desahogo, el Dr. Nava, cedió el uso de la palabra al Rector, quien procedió a presentar a los miembros de esta Junta Directiva el Informe de Actividades Académicas y Administrativas, realizadas durante el período **mayo-agosto 2014**.

Dentro del informe de actividades y plan de trabajo, se tocaron los siguientes puntos:

En el apartado de informe académico y Vinculación:

Matrícula, estadística escolar, proyectos de investigación aplicada, acreditación de carreras, proyectos de educación DUAL, tutorías, estancias profesionales, servicio social, convenios relevantes en materia académica y/o de investigación, estadística básica, seguimiento de la MIR 2014, resultado de las 32 macro indicadores de medición del ciclo 2013-2014.

En el apartado de informe administrativo:

Plantilla de personal docente, horas autorizadas entre horas asignadas, plantilla de personal administrativo, costo por alumno.

De igual manera el Rector informó que se tiene contemplada la apertura de la Maestría en Gestión e Innovación Tecnológica de manera interinstitucional con la UP de Puebla, para lo cual se presentará el estudio de factibilidad a COEPES y se tendrá una reunión de trabajo con la Universidad de Puebla.

Sobre el tema de ISO 9001:2008 comento que en junio se hizo la evaluación de la Universidad y se logró la recertificación por 3 años más. Sin embargo está en revisión ya que contempla funciones académicas y no cree que deban ser abordadas.



Una vez hecha la presentación de los temas anteriores por parte del Rector, se hicieron los siguientes comentarios:

La representante de SEPAF pregunta si los ajustes salariales que se realizaron a la plantilla administrativa pasaron a través de esa Secretaría para la validación correspondiente, a lo que el Rector le responde que se hicieron estos ajustes debido a que dentro del emplazamiento a huelga se mencionaba que tenía la Universidad plazas con la misma denominación pero sueldos desiguales, entonces para estar en posibilidad de cumplir los acuerdos con el Sindicato se tomó la decisión para hacer estos ajustes, pero por la premura no se pasaron a validación de SEPAF y también informa que hay algunas plazas que se reflejan que ya estaban validadas y solamente se ejercieron. La representante hace el recordatorio que cualquier movimiento debe ser validado por SEPAF y pide que se realice una justificación de todos los movimientos en la plantilla administrativa y se turne a la SEPAF para que la comisión de validación salarial emita su validación y así evitar futuras observaciones por parte de la Contraloría. El Rector comenta que en ningún caso los ajustes que se hicieron quedan por encima del tabulador.

También comenta el Rector que anteriormente el personal sindicalizado contaba con 5 días económicos y con 20 días de vacaciones, sin embargo, se les otorgaba una prima vacacional por 24 días, por lo que se llegó al acuerdo con el Sindicato que en el contrato colectivo ahora se estipulará que se contará con 2 días económicos pero se ajustará a 24 días de vacaciones.

También comenta el Rector que se pudieron hacer estas negociaciones a cambio de comprometerse con el Sindicato a que el próximo año se entregará sin falta el pago del bono del servidor público y los 10 días de aguinaldo, sin embargo, la Universidad está en riesgo de no poder cumplir con esta prestación ya que el Gobierno Federal no autoriza recursos para ellas por ser prestaciones que otorga el Estado, por lo que es él que debe aportar los recursos, este tema ya fue planteado en SEPAF debido a que no contamos con recursos específicos para dichas prestaciones.

El representante de la CGUTyP comenta que el informe de actividades es el diagnóstico de la Universidad y ve un informe muy completo en cuanto a fortalezas y retos y hace algunas sugerencias para enriquecer el informe, pide que se genere de manera adicional la composición en cuanto a los grupos en matrícula, es decir, cuántos alumnos por grupo se manejan, esto para ver el costo beneficio. Sobre la deserción pide se informen las causas por la que se da la misma, para poder llevar a cabo las estrategias necesarias para obtener un mayor porcentaje de eficiencia terminal.

En cuanto a la colocación de egresados también pide se tenga información detallada por actividad y área en la que se encuentran insertos.

El Rector comenta que los retos no están especificados en este informe ya que se habían presentado en la sesión anterior, pero son los temas de cobertura la cual se está encarando y colocar como eje la vinculación, es decir dentro del nuevo modelo de Universidad bajo el esquema de la triple hélice y el proceso de transferencia tecnológica, se puso como locomotora a la vinculación, pero se advierte que los procesos de vinculación y maduración de los mismos son retos en los que los procesos se plantean para obtener los primeros resultados en aproximadamente 5 a 8 años, con efecto a los procesos de transferencia tecnológica; este reto

Que'l m... m...

[Handwritten mark]



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

también se está encarando de manera sólida pero sobre todo con un diagnóstico y una cercanía a las empresas para identificar cuáles son sus necesidades, pero también se hizo un autodiagnóstico de que es lo que les podíamos ofertar, en este sentido el autodiagnóstico de los potenciales servicios tecnológicos de las potencialidades que tienen nuestras líneas de identificación y perfiles de los profesores para generar servicios de asesoría y consultoría ya los tenemos identificados, estamos trabajando conjuntamente con la UTZMG, porque ellos ya tienen una oficina de OTT y también con JALTEC y vamos a participar muy activamente, con esto quiere decir que se tienen los instrumentos para realizar los diagnósticos en las empresas y se tiene claro que es la vinculación el gran motor de esta Universidad y este ha sido nuestro principal reto.

Se tienen instrumentos para realizar diagnósticos de necesidades en empresas y así concretar la vinculación.

Comenta que los grupos de manera inicial se abren con 35 alumnos, sin embargo, en los últimos cuatrimestres quizá si hay grupos de 10-15 alumnos, pero en esta Universidad se cuenta con ingreso anual, así que bajo el espíritu de cobertura debemos considerar continuar con estos grupos ya que no se pueden dejar rezagados los alumnos hasta integrar 2 generaciones.

La Universidad requiere posicionamiento y reconocimiento pero para contar con ellos es necesario tener una mayor cercanía con las empresas, esto a través de un modelo DUAL en el cual el compromiso es alcanzar un 10% de esta modalidad, esto aunado a que los profesores tienen un alto nivel, incluso mejor que algunas instituciones privadas, ayudara a dejar de ser la tercera opción para los estudiantes y así se contribuirá a evitar la deserción; en estos momentos el primer factor de deserción es que al ser aceptados en su primera opción dejan esta Institución, otro factor es que ya estando dentro de clases advierten que no es lo que ellos querían, esto debido a la exigencia de la modalidad de estudios.

Se alcanzó el 80% de empleabilidad en los primeros 6 meses y el 90% de afinidad en cuanto a los egresados.

Comenta que es importante la generación de ingresos propios, pero esto es resultado de un proceso de madurez y de la solidez de los servicios tecnológicos que se desarrollen y de la capacidad de vinculación y soluciones tecnológicas a las empresas, esperamos que este indicador crezca de manera rápida pero no es algo que se dé de manera repentina, se está trabajando con algunas empresas y ya se cuenta con 5 proyectos con los cuales se participará conjuntamente con empresas para colocarlos en concursos de fondos de CONACYT, de COECYTJAL y otros fondos sectoriales, se conoce la vía, solo se requiere el primer éxito para seguirse desarrollando.

De México comentan que la Universidad se encuentra en un escenario extraordinario y esa es la idea, que se rompan paradigmas y se posicionen.

Se pregunta al Rector si la vinculación solo esta enfocada para alumnos o también participan los profesores, a lo que el Rector comenta que tienen que ser todos los miembros, ya que no se pueden generar estudiantes emprendedores si no cuentan con profesores y una Universidad que generen esa atmosfera. El tema de vinculación es con las cámaras del sector de la moda

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 04 de noviembre del 2014.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

para que los jóvenes de diseño y PyMES participen en la semana de la moda dentro de las expos, ya que es importante para los empresarios debido a que ahí se juega la supervivencia de las empresas. El trabajo es transversal e involucra a administrativos, docentes y alumnos.

El Dr. Nava hace énfasis en la certificación de alumnos en inglés, que la misma la tengan a su egreso y platicando con CANIETI comentan que el instrumento que tiene más impacto e importancia sería el TOEIC, se está presupuestando la aplicación de exámenes para egresados y el pago lo realizará el estudiante.

Pregunta el Dr. Nava cuales fueron las observaciones de CIEES y el Rector le comenta que son en materia de infraestructura, como la biblioteca, también un tema fue los PTC.

Los cursos de capacitación tienen 3 líneas muy claras, autogestores del conocimiento y gestores tecnológicos, habilitar a los profesores en procesos de educación en línea y la plataforma MOODLE.

También está el tema de brindar servicios de educación superior a 2 municipios que están un poco distantes pero que tienen un vocacionamiento textil, estos son Teocaltiche y Villa Hidalgo, está por abrirse oferta educativa con las carreras son PyMES, Diseño Industrial y Biotecnología para que parte de los profesores generen desde aquí cursos virtuales, también que generen por lo menos 6 cursos más de los que tiene el propio sistema a nivel nacional y poderlos dar con las plataformas; pero esto lleva al tema financiero en cuanto a servicios de tics, en este momento se trabaja con 10 megas y se está viendo la manera de incrementar a 50 megas, para lo cual ya se tiene el convenio, eso para mejorar la atención en línea y para esto se habilitarán a los profesores.

Se recogió muy bien la idea de la transversalidad, cumpliendo a las tres funciones sustantivas, vinculación, investigación y enseñanza.

El tercer eje estratégico, la formación del capital humano, pensando en la cultura del emprendimiento, en la gestión del conocimiento y en el desarrollar plataformas para la atención en línea.

Sobre los convenios de colaboración que hizo la CGUTyP con Pemex y la CFE, el Rector comenta que se levantó la mano para participar en la elaboración de los planes curriculares de acuerdo a los perfiles de las personas que va a reclutar, para atender las competencias que deben cubrir los futuros profesionistas, y que por ahora se está en espera del llamado para iniciar con los trabajos.

El Dr. Nava somete a la aprobación de los consejeros el informe de actividades presentado por el Rector el cual se aprueba de manera unánime.

PUNTO SEXTO.- Informe ejecutivo del resultado de la auditoria aplicada por Contraloría del Estado.

En su desahogo, el Rector comenta que la universidad recibe con agrado el transparentar los ejercicios y en este sentido la universidad fue sujeta a un proceso exhaustivo de revisión que arrojó 42 observaciones de las cuales las que debe asumir la institución ya están solventadas y hay otros procesos que no están en el alcance ni en la competencia de la universidad y ya se hizo saber eso a la Contraloría y esta a su vez está actuando en las notificaciones de las personas responsables. Una observación en la que la Contraloría hizo especial énfasis fue la

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del Gobierno del Estado, de fecha 04 de noviembre del 2014.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

referente al Reglamento Interno de la UPZMG, en esta se menciona que la universidad debe tener actualizado su marco normativo, por lo que solicita le permitan ceder la voz al Secretario Administrativo para que haga la presentación de la propuesta de Reglamento. El Dr. Nava autoriza la intervención del Secretario Administrativo comentando que puede realizar la presentación pero el mismo se aprobara en el apartado de solicitud de acuerdos.

El arquitecto Orozco comenta que como bien lo señala el señor Rector, ha sido designado por el para, cómo lo instruyó la Contraloría del Estado dar seguimiento a solventar las cuarenta y dos observaciones ya se lo informado a la Contraloría te ha sido designado para tal efecto la norma y de las cuarenta y dos observaciones se envió con anterioridad una síntesis dónde vienen las más trascendentes que por supuesto concepto de tres periodos auditados durante prácticamente cuatro meses de trabajo y prácticamente abarcó todas las áreas administrativas la Contraloría se la observación que no vale darse el reglamento podrían llevar en vale darse todos los acuerdos tomados en esta junta es por eso que se puso especial interés en trabajar en él para actualizarlo.

El arquitecto Orozco e hizo la presentación de todo del tema correspondiente a la Contraloría el mismo que previamente se había hecho llegar a todos los integrantes de la Junta EET sobre el tema del Reglamento se va a retomar en el área de acuerdos para su aprobación. Se presentó el comparativo del reglamento como estaba anteriormente como se propone para su aprobación esto para que la Junta estuviera en conocimiento de las cosas que se pretenden actualizar y se retoman acuerdos. El Dr Nava comentan que el punto 6 era precisamente para conocer de manera sucinta el informe sobre la auditoría realizada la Universidad Politécnica se ha cumplido ya y el propósito era que precisamente los señores consejero supieran qué se hizo la auditoría cuál es el seguimiento que se ha dado por parte de la Universidad.

PUNTO SEPTIMO.- Presentación y en su caso, aprobación de las distintas solicitudes de acuerdos.

NÚMERO DE ACUERDO	DESCRIPCIÓN Y SUSTENTO LEGAL
SO.03.14.01	El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2014, presentado a este órgano de Gobierno.



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

SO.03.14.02	El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de las modificaciones hechas al Reglamento Interno de la Universidad. Anexo 1
SO.03.14.03	El Rector con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la autorización de transferencias presupuestales por la cantidad de \$ 260,219.00 entre cuentas de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000 Anexo 2

Handwritten signature

PUNTO OCTAVO.- Acuerdos aprobados.

El Dr. Nava hace mención de cuáles son los acuerdos que se aprobaron:

SO.03.14.01

El Rector solicita con base en el artículo 24 Fracción V de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación del informe cuatrimestral correspondiente al periodo mayo-agosto 2014, presentado a este órgano de Gobierno.

STATUS

La Junta Directiva con base en el artículo 14 fracción XI de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba por unanimidad el informe presentado, correspondiente al periodo mayo agosto 2014.

SO.03.14.02

El Rector solicita con base en el artículo 24 fracción III de la Ley Orgánica de la UPZMG, la aprobación de las modificaciones hechas al Reglamento Interno de la Universidad.

Anexo 1

STATUS

La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción III, de la Ley Orgánica de la UPZMG, aprueba las modificaciones hechas al Reglamento Interno de la Universidad. Y solicita que el mismo sea enviado a la SEPAF para su visto bueno, y si en un lapso no mayor a 21 días naturales no existiera recomendación alguna, se continúe con el proceso que dicta la Ley Orgánica.

COMENTARIOS: Se cede la palabra de nueva cuenta al Secretario Administrativo para que presente a los miembros de la Junta Directiva las propuestas de cambios en el Reglamento Interno. El representante de la Contraloría que antes de aprobarlo le gustaría que el mismo se someta a la aprobación de SEPAF, por lo que le gustaría únicamente darlo por presentado a la

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA

Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

Junta y posteriormente se busque es validación. El Rector comenta que en este sentido sí se tiene la intención de obtener la validación de SEPAF sin embargo por el carácter de la observación, en el sentido de que tiene término, quisieron darlo a conocer a la Junta Directiva para no estar fuera de norma, pero posteriormente se va a solicitar esa validación, no es que estén en el camino equivocado sino que querían enterar a la Junta.

El arquitecto Orozco comenta que toda la normatividad que consultaron con abogados nos conducen a la obligatoriedad de la Función Pública de hacer estrictamente lo que nos faculta la ley, es decir nosotros no podemos interpretar la ley, es una condición del derecho y nosotros nos remitimos para hacer esta propuesta desde la Constitución hasta la ley de servidores y la Ley Orgánica de la Universidad misma que fue aprobada por el Congreso, y en la misma faculta a esta junta directiva, la obliga de hecho a reglamentar la vida interna de la Universidad, luego entonces de acuerdo a la ley del Poder Ejecutivo y a través del Secretario de Gobierno la publicación de este acuerdo, no antes. Nosotros como OPD tenemos absoluta soberanía en esta Junta Directiva. Ley Orgánica de acuerdo a la Constitución está por encima de cualquier reglamento y si la ley establece que es esta Junta Directiva el órgano facultado para aprobar los reglamentos, no podemos esperar la validación de otra instancia.

El Dr. Nava comenta que entre las atribuciones del Rector esta presentar a la Junta Directiva los proyectos de Reglamento eso es lo que establece la Ley Orgánica; y en las atribuciones de la Junta Directiva, comenta el Lic. Gallo, esta elaborar el reglamento interno entonces dada estas controversias y esta manifestación de ideas la propuesta de él es aprobar este punto de acuerdo con un condicionamiento de qué sea presentado el reglamento en la SEPAF y si en un período razonable de veintidós días naturales no existe ninguna observación de parte de la Secretaría pues el reglamento se quede como aprobado, esto para que se cumpla con la observación de Contraloría y no se comienza el año con problemas de ningún tipo por la falta de la aprobación de este Reglamento. El Dr. Nava aprueba la propuesta del Lic. Gallo, pero se instruye al Rector para que posteriormente busque la validación de la SEPAF. El Rector comenta que sí se hizo este análisis de atribuciones y es por eso que se presenta.

La representante de la SEPAF comenta que la intención de esa Secretaría jamás ha sido obstaculizar sino apoyar en todos los procesos.

El Rector hace el comentario que como como sí se cuenta con esa potestad, el trasladar la decisión final a otra dependencia, vulnera a la propia Junta ya que la soberanía con la que se cuenta es plena y es legal.

Ante esta Propuesta los integrantes de la Junta no tuvieron ningún inconveniente en aprobar el reglamento.

SO.03.14.03

El Rector con base en el artículo 24 Fracción X de la Ley Orgánica de la UPZMG, solicita la autorización de transferencias presupuestales por la cantidad de \$ 260,219.00 entre cuentas de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000

Anexo 2



STATUS

La junta Directiva con base en el artículo 14 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la UPZMG, autoriza las transferencias presupuestales por la cantidad de \$260,219.00 entre cuentas de los capítulos 2000, 3000, 4000 y 5000. Conforme al anexo correspondiente.

COMENTARIOS: Toda transferencia está de acuerdo a la norma que hace mención en que no se puede exceder el 10% en las transferencias y las mismas ya fueron validadas por el área de finanzas de la SICyT

PUNTO NOVENO.- Asuntos Varios

En su desahogo, el presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes del Máximo Órgano de Gobierno si tienen algún asunto pendiente que tratar, a lo que en uso de la voz el Rector expone lo siguiente:

- 1.- Acciones del Patronato. Sobre este punto el Rector comenta que se tiene prácticamente ya la integración y la aceptación de los miembros potenciales que serán de la cámara del sector de la moda y espera la siguiente Junta tener ya este cuerpo integrado y activo.
- 2.- Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018: El Rector comenta que ya fue entregado al área correspondiente y se está trabajando en colaboración con el área de planeación de la Dirección General y también se está avanzando en el nivel estatal y federal y se están respetando los tiempos que están planteados.
- 3.- Comentarios al anteproyecto de presupuesto 2015: sobre esto el Rector comenta que dentro del Convenio de aportación que se hizo con el Gobierno Federal para este año no existe paridad y aún nos adeuda el Gobierno del Estado alrededor de \$1'700,000.00 aproximadamente, por lo que se espera se tenga pronto una solución y para esto se deben generar los planteamientos correspondientes. El representante de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto, exhorto al Gobierno del Estado de que se cumpla la paridad de aportaciones conforme a lo establecido en el convenio de creación.
- 4.- Programa de desarrollo de posgrado: Se sigue impulsando el posgrado con la Universidad Politécnica de Puebla y se tendrá una reunión de trabajo final. Ya se tienen los estudios de factibilidad completos, los estudios curriculares avanzados y se va a tomar el proyecto de Posgrado de la Universidad de Puebla; ya se cuenta con la autorización de la CGUTyP por parte del Ing. Arreola y tenemos también la lista de los posibles alumnos que en este momento son más de 40 y tenemos los convenios con la cámara del sector de la moda y con otras instituciones.
- 5.- Avances en las condiciones generales de trabajo en cuanto al emplazamiento a huelga: Respecto del emplazamiento huelga que fue algo que se recibo al tomar el cargo, se tuvo que dar respuesta y se llevaron a cabo las negociaciones con el sindicato y en algunos casos sí obedecían incumplimientos que se venían observando por la Administración pasado, como el caso de no entregar a tiempo las prestaciones contempladas en el contrato como es el bono al servidor público, los 10 días de aguinaldo y por eso en la sesión pasada se solicitó una transferencia dentro del capítulo 1000, del cual solamente se tomaron los recursos estatales ya



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

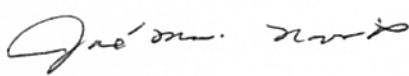

que estas prestaciones le pertenecen al Estado. Otra de las negociaciones fueron los días económicos, el personal contaba con cinco días y ahora se llegó al acuerdo de que únicamente van a contar con dos días económicos para cualquier contingencia que tenga el trabajador, pero a cambio se van a dar tres periodos vacacionales, es decir, se eliminan 3 días económicos y a cambio se dan los días santos. Dentro de este tema también comentó que había rezago en el pago de aportaciones a Pensiones del Estado y al SAT, esta administración ya lo regularizó al realizar estos pagos y puesto que en la Universidad desde hace 4 años no se cuenta con incremento salarial, lo menos que se podía hacer, era realizar el pago para que en el quinto año no tuvieran un menoscabo y existe el compromiso por parte de la Administración para entregar el próximo año por lo menos un incremento salarial del 2%.

El representante de la Ciudad de México pide que por favor se tenga medida y cuidado con lo que se promete en las negociaciones sindicales y que se cuiden los recursos extraordinarios ya que éstos son para mejor las condiciones académicas.

6.- Metas Sectoriales: dentro de este tema la Universidad ha levantado la mano para implementar los programas de Equidad de Género y Universidad Incluyente.

PUNTO DÉCIMO.- Clausura de la Sesión Ordinaria.

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2014 de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, siendo las 14:00 horas del día 04 de noviembre del 2014, firmando los que en ella intervinieron.

<p>Dr. José María Nava Preciado Director de Educación Superior, Presidente Suplente y representante del Gobierno del Estado de Jalisco.</p> 	<p>C. Héctor Alfonso Gallo Vázquez Representante Estatal</p> 
--	--



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

JUNTA DIRECTIVA
Tercera Sesión Ordinaria 2014
04 de noviembre de 2014

<p>Lic. Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas</p>	<p>Mtro. Luis Antonio Márquez Frausto Representante Suplente de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado (DFSEP)</p>
<p>Lic. Ignacio Frías Jiménez Profesor Investigador CGUTyP</p>	<p>Lic. Osvaldo García Arana Director CANIETI</p> 
<p>Mtro. Alejandro Brena Becerril Representante docentes</p> 	<p>L.C. P. Juan Gerardo Guzmán Guzmán Representante Suplente de la Contraloría del Estado de Jalisco.</p>
<p>Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo Rector de la Universidad.</p>	<p>Mónica María Elena Fernández Torres Secretaria Técnica de la Junta Directiva</p> 
<p>Víctor Alfonso Guzmán Ávila Representante Suplente del Alumnado.</p> 	<p>Lic. Pedro Barba Velázquez Representante Presidente Municipal Tlajomulco de Zúñiga</p> 

Esta hoja forma parte integral del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2014 13
de la Junta Directiva de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana
de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Ejecutivo del
Gobierno del Estado, de fecha 04 de noviembre del 2014.